UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Actividades Deportivas

Sección Deportiva Universidad de Granada: Piragüismo

La Sección Deportiva Universidad de Granada de Piragüismo tiene como objetivo principal el fomento de la práctica de las modalidades de Piragüismo y Dragon Boat mediante la información y tramitación de la licencia federativa en sus diferentes modalidades. Esto permitirá dar continuidad competitiva a todo el proyecto iniciado con estas modalidades deportivas así como permitir una práctica segura con todas las coberturas necesarias.

Cómo y dónde hacer la Licencia Federativa de Piragüismo.

Para la gestión de la Licencia Federativa de Piragüismo, así como para resolver cualquier tipo de duda, el C.A.D. pone a disposición de los usuarios la sede administrativa y técnica de:

- **Campus Fuentenueva:** Paseo Profesor Juan Ossorio s/n (Paseos Universitarios).
 - Horario de atención al público: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:30 horas.
 - Teléfonos 958 246 102 y 958 243 142.
 - Correo: deportes@ugr.es
 - Web: https://deportes.ugr.es/

Las licencias se podrán tramitar entre el 29 de mayo y el 12 de junio de 2026, por las siguiente vía:

- **Sólo presencial en la Oficina Administrativa de Fuentenueva:**
 - Es necesario hacer el trámite presencialmente ya que es obligatorio presentar el DNI, el cual será escaneado para que la Federación Andaluza de Piragüismo pueda validar este tipo de licencias.

Circulares y anexos

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Puede encontrar detallada toda la información referida a la Licencias Federativas de Piragüismo y el protocolo de actuación para conseguirlas a través de laSección Deportiva Universidad de Granada (Piragüismo) en los siguientesdocumentos:

- Circular Licencia Federativa de Piragüismo (28 de mayo de 2026).pdf

Información de interés

Contacto de la Federación Andaluza de Piragüismo

- Web: https://www.fapira.com/
- Teléfono 956252187 y 699834245
- E-mail: @email

Copyright© 2026 Universidad de Granada